

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

2014000054

**RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2014**

**PRESIDENTA**

**DÑA BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN**

**Miembros Asistentes a este acto:**

**D. ÁNGEL SÁNCHEZ PORCEL  
DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA  
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ  
DÑA MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO  
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ  
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ  
DÑA MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ LÓPEZ**

**Miembros ausentes a este acto:**

**D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR**

**Presidió la Sra. Alcaldesa-Presidenta Dña Beatriz Arceredillo Martín, actuando de Secretaria la de la Corporación Dª Carmen Duro Lombardo.**

**Siendo las 09:30, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:**

**1.- ACTA ANTERIOR.**

**Leído el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 27 de noviembre de 2014 (Nº 53) se aprueba por unanimidad.**

**2.- DAR CUENTA RECTIFICACION DECRETO DELEGACION CONCEJALA DELEGADA ESPECIAL.**

**Se da cuenta de Decreto de la Alcaldesa que dice:**

**“DECRETO 2014008568**

**DECRETO ALCALDESA-PRESIDENTA, DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA DÑA. BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN.**

**En Parla, a 1 de Diciembre de 2014**

Visto el error producido en el Decreto firmado por el anterior Alcalde, D. José M<sup>a</sup> Fraile Campos de fecha 23 de Octubre de 2014, respecto al título del nombramiento de Concejala Especial, Dña. M<sup>a</sup> José López Bandera y,

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 105-2 de la Ley del Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo VENGO A DECRETAR, la rectificación del error del anterior Decreto de fecha 23 de Octubre de 2014, por recoger la denominación del Área decretada el 22 de octubre de 2012, en lugar de la denominación de la última organización que fue por decreto de 23 de mayo de 2013, nombrándola ahora Concejala Delegada Especial el día 23 de octubre de 2014.”

**AREA DE URBANISMO, POLITICAS TRANSVERSALES Y PARTICIPACION CIUDADANA CONCEJALA ESPECIAL DEL ÁREA: DOÑA MARIA JOSE LOPEZ BANDERA, DEPENDIENDO DEL ALCALDE-PRESIDENTE.**

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en el lugar y fecha arriba indicados.”

La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

### **3.-RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIO DE LA ADQUISICION DEL GRADO PERSONAL CONSOLIDADO.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Régimen Interior y Recursos Humanos en el sentido de Reconocer al funcionario D. Luis Otero González la adquisición del grado personal consolidado el correspondiente al nivel 30 de complemento de destino.

- Procédase a su inscripción en el Registro de Personal conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Estatuto Básico del Empleado Público.

- Notificar la presente resolución al interesado, significando los recursos que proceden contra la misma.

- Remitir certificado del acuerdo al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y a la CAM.

### **4.- MODIFICACIÓN RPT PUESTO NUMERO 1578.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Alcaldesa.

La modificación de la RPT, en los siguientes términos:

- adscribir al Área de Presidencia, Empleo y Formación, Departamento de Estadística:

- el puesto de trabajo nº 1578 (Laboral Indefinido no Fijo), Técnico de Grado Medio, categoría A2, SEGUNDO.- Dar traslado al Área afectada y al interesado.

**5.- LICENCIA OBRAS PROYECTO BASICO DE 10 VIVIENDAS UNIFAMILIARES PARCELAS 108 A 117 DEL LEGUARIO NORTE, EXPTE. 30/2014-OBC.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda, Conceder a Brosh Desarrollos Inmobiliarios S.L licencia en base al proyecto básico, para construcción de 10 viviendas unifamiliares en las parcelas 108 a 117 del Leguario Norte, c/ Cristino Mallo y Agustín Ibarrola con los requisitos indicados en los informes de los técnicos Municipales.

**6.- LICENCIA OBRAS PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR Y LOCAL CALLE PINTOR SOROLLA 1, Expte. 31/2014-OBC.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras en base a proyecto básico y de ejecución para construcción de vivienda unifamiliar y local en c/ Pintor Sorolla 1, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos Municipales.

**7.- LICENCIA OBRAS ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL CALLE RIO GUADALQUIVIR, 11 LOCALES 2A-2B, Expte. 579/2014-OME.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a Bazar Amistad S. L. licencia de obras para acondicionar local en c/ Rí Guadalquivir nº 11 local 2A-2B, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos Municipales.

**8.- LICENCIA OBRAS ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL CALLE FERNANDO III EL SANTO, 1, Expte. 602/2014-OME.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en c/ Fernando III el Santo nº 13, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

**9.- LICENCIA OBRAS PROYECTO DERRIBO DE LOCAL CALLE PINTOR SOROLLA, 1, Expte. 604/2014-OME.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para derribo de local en c/ Pintor Sorolla nº 1, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos Municipales.

**10.- CANALIZACIONES SUBTERRÁNEAS, Expte. 123, 150 Y 154/2014-ACO.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada, debiendo cumplir los condicionantes indicados por el Técnico Municipal, según informe que se adjunta, a:

**CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA DE CONEXIÓN A LA RED GRAL DE ALCANTARILLADO en CALLE LAGO PURPURA, 1 A. Expte. 123/2014-ACO**

**CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE en CALLE GERANIOS, 4. Expte. 150/2014-ACO**

**CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA ACOMETIDA A RED GENERAL DE AGUA (SANITARIO) en CALLE VENEZUELA, 25. Expte. 154/2014-ACO,**

**11.- LICENCIA INSTALACION BAR EN C/ JERUSALEN Nº 5, LOCAL BJO D, Expte. 09/13-APL.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la Licencia de INSTALACIÓN para BAR, en C/ JERUSALEN Nº 5, LOCAL BAJO D, con los requisitos indicados en los informes técnicos.

**12.- LICENCIA INSTALACION RECREATIVOS Y HOSTELERIA C/ RIO EBRO 20 LOCAL, EXPTE. 10/2014-C.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la Licencia de INSTALACIÓN y FUNCIONAMIENTO para BAR, en la RIO EBRO Nº 20, a favor de D. Federico Aguado Sánchez en representación de RECREATIVOS Y HOSTELERIA FASAEZ, S.L., con los requisitos indicados en los informes técnicos.

**13.- LICENCIA INSTALACIÓN CENTRO LAVADO VEHICULOS C/ TOLEDO ESQ. VIA DE RONDA, EXPTE. 28/2013-APL.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la Licencia de INSTALACIÓN para UNIDAD SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y CENTRO DE LAVADO DE VEHICULOS, en la C/ TOLEDO ESQUINA VIA DE RONDA, a PROGERAL IBERICA S.A. con los requisitos indicados en los informes técnicos

**14.- LICENCIA INSTALACION CLINICA VETERINARIA, C/ PLANETA URANO 2 LOCAL 8, EXPTE. 98/09-C.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la Licencia de INSTALACIÓN para CLINICA VETERINARIA, VENTA DE PRODUCTOS PARA ANIMALES Y PELUQUERIA CANINA, en C/ PLANETA URANO Nº 2, LOCAL 8, a CLINICA VETERINARIA VENUS C.B., con los requisitos indicados en los informes técnicos.

#### **15.- RESCISION CONTRATO ARRENDAMIENTO CALLE JUAN CARLOS I.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Régimen Interior y Recursos Humanos en el sentido de aprobar :

1. La resolución, con fecha 4 de enero de 2015, del contrato de arrendamiento del local sito en Avenida Juan Carlos I nº 1, Bajo D de Parla, firmado con fecha 10 de septiembre de 1998 por el Alcalde – Presidente, en nombre y representación del Ayuntamiento de Parla, en calidad de arrendatario, y por Don Eulogio Saludes Lera, en calidad de arrendador.
2. Comunicar al propietario del citado local que a partir del día siguiente a la fecha de finalización del contrato de arrendamiento podrá personarse en las Dependencias municipales de Participación ciudadana, donde le serán entregadas las llaves del mismo.

#### **16.- APROBACION PLAN SEGURIDAD OBRAS VIA SERVICIO CARRETERA 408-ENLACE PARLA NORTE, FASE II, A.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el Plan de Seguridad y Salud presentado por la Empresa contratista BECSA SAU. , adjudicataria de las obras del Proyecto vía de servicio carretera M-408 enlace Parla-Norte Fase II-A el cual cumple con las condiciones técnicas por el Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre y su propuesta para la aprobación por el Ayuntamiento de Parla.

#### **17.- DEVOLUCION DE FIANZAS.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La devolución de las fianzas propuestas en el informe de Intervención:

- 1.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por Reparación de cornisas exteriores en planta 1ª en C/ Carlos V, nº 19. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 2.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por obra Cambiar puerta entrada a vivienda en C/ San Antón Nº 82 3ºC. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 3.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por Reforma en cocina en C/ Severo Ochoa, nº 8 1ºA. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 4.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Solado, alicatado y cambio de instalaciones en cocina en C/ Carlos V nº 13 3ºA. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 5.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por Sustitución de muro de ladrillo por barandilla en C/ Reina Victoria nº 21 Bis. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

6.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por Alicatado y solado de cocina en C/ Lago de Sanabria nº 135. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.

7.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por Solado de cocina y cambio de dos ventanas sin reforma de hueco. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.

8.- Fianza Definitiva por gestión de residuos Alicatado de cocina e instalación tarima en C/ Villaverde nº 11 1º E. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.

9.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Proyecto de Ejecución de vivienda unifamiliar de VPPL en C/ Lagunas de Ruidera nº 29. Fianza por importe de 1.496,32 €EN METALICO.

10.- Fianza Definitiva por Adjudicación contrato de servicio de mantenimiento fuente ornamentales. Fianza por importe de 3.996,30 €EN AVAL.

#### FUERA DEL ORDEN DEL DIA.

Fuera del Orden del Día y previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de todos los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

#### NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN CENTROS EDUCATIVOS DE PARLA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Alcaldesa en el sentido de aprobar el nombramiento de representantes del Ayuntamiento en los siguientes Centros educativos:

C.E.I.P. CLARA CAMPOAMOR  
C.E.I.P. MIGUEL HERNANDEZ  
C.E.I.P. JULIAN BESTEIRO  
C.E.I.P. LA PALOMA  
C.E.I.P. ANTONIO MACHADO  
C.E.I.P. LUIS VIVES  
C.E.I.P. ROSA LUXEMBURGO  
C.E.I.P. GERARDO DIEGO  
C.E.I.P. VIRGEN DEL CARMEN  
C.E.I.P. GINER DE LOS RIOS  
C.E.I.P. CIUDAD PARLA  
C.E.I.P. MIGUEL DELIBES  
C.E.I.P. CIUDAD DE MERIDA  
C.E.I.P. MAGERIT  
C.E.I.P. SENECA  
C.E.I.P. MARIA MOLINER  
C.E.I.P. PABLO PICASSO  
C.E.I.P. LOS LAGOS  
C.E.I.P. JOSE HIERRO  
C.E.I.P. ROSA MONTERO  
I.E.S. NARCIS MONTURIOL  
I.E.S. LA LAGUNA  
I.E.S. HUMANEJOS  
I.E.S. TIERNO GALVAN  
I.E.S. EL OLIVO

D. Pablo Sánchez Pastor  
D<sup>a</sup>. Mercedes González López  
D<sup>a</sup>. María José Francés Torralba  
D.<sup>a</sup> María José Francés Torralba  
D. María Antonia González Blanco  
D.<sup>a</sup> María José Francés Torralba  
D. José Luis Isabel Jimenez  
D. Eugenio Santos Lozano  
D.<sup>a</sup> María José Francés Torralba  
D<sup>a</sup>. Victoria Muñoz Agüera  
D. Fernando Jiménez Díaz  
D.<sup>a</sup> María José Francés Torralba  
D.<sup>a</sup> María José Francés Torralba  
D.<sup>a</sup> María José Francés Torralba  
D. Gonzalo de la Puerta Jiménez  
D. Eugenio Santos Lozano  
D. Ángel Sánchez Porcel  
D<sup>a</sup>. Carolina Cordero Núñez  
D.<sup>a</sup> María José Francés Torralba  
D. Antonio Sánchez Santos  
D.<sup>a</sup> María José Francés Torralba  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Antonia González Blanco

I.E.S. LAS AMERICAS  
I.E.S. MANUEL ELKIN PATARROYO  
I.E.S. JIMENA MENÉNDEZ PIDAL  
E.I. TRIS TRAS  
E.I. LOS ABETOS  
E.I. MOMO  
E.I. ZARABANDA  
E.I. EL NARANJO  
E.I. EL LIMONERO  
E.I. EL MANZANO  
C.E.E. MARIA MONTESSORI  
C.E.E. CASA DE NIÑOS PILOCHA  
C.E.E. CASA DE NIÑOS EL BOSQUE  
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS  
ESCUELA DE ADULTOS

D. Ángel Sánchez Porcel  
D<sup>a</sup>. Carolina Cordero Núñez  
D. Gonzalo de la Puerta Jimenez  
D<sup>a</sup>. Mercedes González López  
D. José Luis Isabel Jimnez  
D. Pablo Sánchez Pastor  
D. Ana Blázquez Vijuesca  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Galán Huelamo  
D<sup>a</sup> María José Francés Torralba  
D<sup>a</sup> María José Francés Torralba  
D. Gonzalo de la Puerta Jiménez  
D<sup>a</sup> Ana Blázquez Vijuesca  
D. Eugenio Santos Lozano  
D<sup>a</sup> María José Francés Torralba  
D. Eugenio Santos Lozano

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09:50 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.